

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7264 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», número 48, de 10 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de aprobación de las bases específicas por las que se ha de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a Gimnasio Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Cocinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición y concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Peón Limpieza Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno acceso de personas con discapacidad.

Una plaza de Peón Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno acceso de personas con discapacidad.

Se han publicado íntegramente las citadas bases en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa «<https://navahermosa.sedelectronica.es/board>» y tablón de edictos municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Navahermosa.

Navahermosa, 14 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.